



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-006141

Res. 2380/19

ACTA N° 211, de fecha 3 setiembre de 2019.

VISTO: La nota presentada por el Centro Organizador de Perfeccionamiento Educativo Americano, solicitando se declare de Interés Institucional el 1er. Ciclo de Conferencias de Educación Latinoamericano, “Diseñando el futuro de la Educación 2.0”;

RESULTANDO: I) que dicho evento se realizará durante los días 20 y 21 de setiembre del 2019, en la ciudad de Córdoba – Argentina, con la participación de docentes de toda Latinoamérica;

II) que el objetivo del evento es priorizar, registrar y categorizar líneas de acción en la capacitación de los docentes, actuar con altos valores humanos, lograr objetivos comunes entre la formación inicial y el perfeccionamiento continuo tanto para los que se encuentran en actividad como para aquellos que aspiran a ingresar al Sistema Educativo;

III) que a fs. 14, la Secretaría Docente informa que este Congreso se realiza desde 1974 y se conoce el interés por participar de los docentes uruguayos;

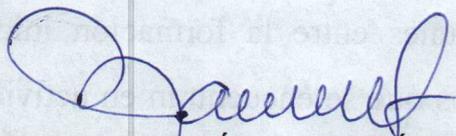
CONSIDERANDO: que de acuerdo a la Resolución N° 8, Acta N° 73, de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, este Consejo considera oportuno brindar difusión al mencionado Evento, estableciendo que la asistencia de los docentes al mismo, no podrá interferir con el normal desarrollo de los cursos en este Desconcentrado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR

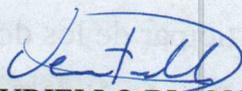
UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Dar amplia difusión al 1er. Ciclo de Conferencias de Educación Latinoamericana, “Diseñando el futuro de la Educación 2.0”, que se a realizará los días 20 y 21 de setiembre del 2019, en la ciudad de Córdoba – Argentina.
- 2) Determinar que de acuerdo a la Resolución N° 8, Acta N° 73, de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, la concurrencia de los docentes a dicha actividad, no podrá afectar la tarea educativa en los centros escolares de este Desconcentrado.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar al Centro Organizador de Perfeccionamiento Educativo Americano. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y al Programa de Gestión Humana (Departamento de Registro y control – Sección Situación Funcional y Legajos). Hecho, archívese.



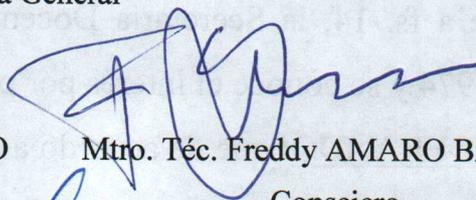
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



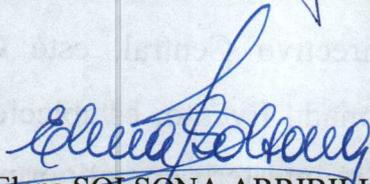
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO-BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/sa